



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD LONGAVI

EG 1385

DIGITALIZADO

DECRETO N° 1400

IDDOC 0

LONGAVI, viernes 12 junio 2026

VISTOS

- EL COMPROBANTE CONTABLE 2-1081
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-3981



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JAQUE FUENTES LUIS ARTURO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 314.840

Y SON: TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CAJA CHICA ARTURO JAQUE SEGUN MEMORANDUM N° 005/2026

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	Gastos Menores	314.840		[REDACTED]	-0
1110301	Fondos Ordinarios		314.840	[REDACTED]	

TOTALES : 314.840 314.840



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL



FIRMA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

1110301

EGRESO N°

1385

CHEQUE N°

3638

FECHA DE PAGO

15/6/26



ANEXO DECRETO DE PAGO N° 1.400
FECHA DECRETO DE PAGO 12/06/2026

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
2152212002	Gastos Menores	1	060202	314.840			- 0
1110301	Fondos Ordinarios	0			314.840		C - 0
TOTALES				314.840	314.840		

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO 2-1.081 [REDACTED] JAQUE FUENTES LUIS ARTURO

FECHA	12/06/2026	GLOSA	PAGO CAJA CHICA ARTURO JAQUE SEGUN MEMORANDUM N° 005/2026
--------------	------------	--------------	---

Lin	CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.	FECHA
1	53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		000000	314.840	0				
2	2152212002	Gastos Menores	1	060202	0	314.840	08-3981			-0
TOTALES					314.840	314.840				

TOTALES

314.840

314.840



V.B.

CONF. COMPROBANTE



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina de Rentas

MEMORANDUM N° 005/2026

DE: ARTURO JAQUE FUENTES
JEFE DE RENTAS MUNICIPALES

A: DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON BENJAMIN ALMUNA CARRION

1.- Junto con saludarlo y por medio de la presente envío rendición de fondos a rendir del departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$ 314.840.-

2.- Sin otro particular, le saluda atentamente



Arturo Jaque Fuentes
Jefe de Rentas Municipales

LONGAVI , JUNIO 12 DE DE 2026.



V-BB Director (s)
BENJAMIN ALMUNA CARRION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO DE FINANZAS

FONDO A RENDIR

	Nº BOLETA	MOTIVO	VALOR
19/05/2026	478	TIMBRE TESORERIA	38.000
10/06/2026	770566	MATERIALES DE OFICINA	29.900
01/06/2026	284152	TECLADO COMPUTADOR	20.000
15/05/2026	2513644	CINTA MASKING DIDEKO	4.050
19/05/2026	211217	CORTINA ROLLER DIDEKO	22.900
19/05/2026	43867	CHAPA SALA REUNIONES DIDEKO	10.500
27/05/2026	9098	COMBUSTIBLE DIDEKO	10.000
18/05/2026	342014	DOMINIO VIGENTE DIDEKO	6.500
14/05/2026	30754	FUNDA IPAD FINANZAS	15.000
18/05/2026	241193	FOCO JUZGADO	9.000
23/04/2026	156387	MATERIALES OFICINA	4.790
15/05/2026	807366	MATERIALES ASEO Y OFICINA	13.200
28/05/2026	769306	MATERIAL ASEO	1.000
11/06/2026	8024	RECEPTOR JUDICIAL	60.000
11/06/2026	17459	RECEPTOR JUDICIAL	70.000

GASTADO 314.840



JOYAS SEGUNDO ENRIQUE TOLEDO MORA
EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

76.374.345-4

Giro: VENTA Y DISTRIBUCION DE BAZAR,
MINIMARKET

1 sur 202

Longavi

BOLETA ELECTRÓNICA NUMERO: 478

REF. VENDEDOR: 15569762-8

Fecha: 2026-05-19

Dirección: Santiago

Timbre

\$ 38.000

El IVA incluido en esta boleta es
de: \$ 6.067



Timbre Electrónico SII

Res. 86 de 2005

Verifique documento en sii.cl

Compne timbre c/3.



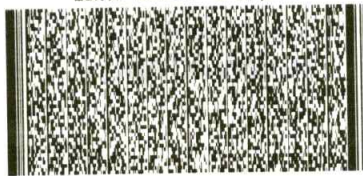
BOLETA ELECTRONICA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA BESTU CHILE
LIMITADA
BESTU
TIENDAS DE ROPA PARA LA FAMILIA

Rut : 76.810.772-6
Direccion: UNO NORTE 255, LONGAVI
Terminal : 3617400
Fecha : 10/06/2026 12:01:01

NUMERO BOLETA : 770566

Monto Neto \$ 25,126
IVA 19 \$ 4,774

MONTO VENTA: \$ 29,900



TIMBRE ELECTRONICO SII
COPIA CLIENTE

VERIFIQUE EN
www.klap.cl O www.sii.cl



Mateo J. F. *[Signature]*



RUT 15.937.760-1
BOLETA ELECTRONICA
N° 284152

SII - PARRAL

JULIO VARRON YEVENES CANLIA

Y SUMINISTROS Y OTROS SERVICIOS TECNICO-
COMERCIALES V.MERC. A CONSIG.PUB

Dirección: ANIBAL FINO 685, LOCAL A,
Comuna: PARRAL
Ciudad: PARRAL
Fono:
Vendedor: Arnoldo Santander
Fecha: 01/06/2026
Reservado: 1 Noche #275, Longavi, Longavi, Matile
Forma de Pago: EFECTIVO

CANT.	ITEM	VALOR U.	DESC.	SUBTOTAL
1	PISTOLA MASTER TECHNOLOGY MORRIS INALAMBRICO	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000

NETO:	\$ 16.807
IVA:	\$ 3.193
Total Exento:	\$ 0
Vuelto:	\$ 0
TOTAL:	\$ 20.000



Timbre Electrónico SII

Res. 80 del 2005/2014 Verifique Documentos en:
<http://hub.ksa.bo.ile.cl>

Contrata boleta electronica en: www.bsale.cl

Tecido Rentas



SOLICITUD REEMBOLSO

15 de mayo 2026

CINTA MASKING
REPARACIONES OFICINA DIDECO

BOLETA ELECTRONICA
N° Boleta: 2513644

Berta del Carmen Aguilera Rios
8.263.419-3
1 oriente 310, Longavi, Linares
Bazar y libreria

Fecha Emision: 15-05-2026

Detalle de la compra:
Item 1 X 1 \$4.050

Total Neto: \$3.403
IVA (19%): \$647
Total a Pagar: \$4.050

ID Boleta: 977ef333
Ver en: appboleta.cl/vdoc


Paulina Hermosilla Almuna

Total = \$ 4.050

SOLICITUD REEMBOLSO

19 de mayo 2026

Compra de CORTINA ROLLER Y CHAPA
REMODELACION SALA DE REUNIONES DIDECO



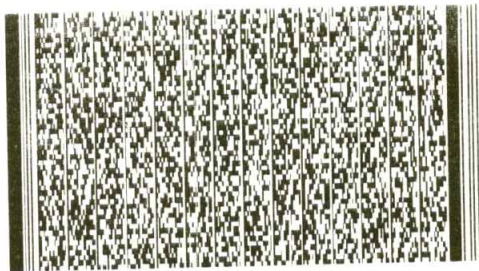
R.U.T. 6.847.163-K
BOLETA ELECTRÓNICA
Nro 241217
S.I.I. LONGAVI

JOSE VICTOR SANTANDER KRAMM
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
E INSUMOS AGRICOLAS.
1 NORTE 293, LONGAVI

Fono: (73)2411104 - Mail: jsantanderk@hotmail.com

Fecha: 19-05-2026 Hora: 9:58:23
Vend: 1 Caja: 1
Forma de Pago: Efectivo

Neto \$ 19.244
19 % I.V.A. \$ 3.656
TOTAL \$ 22.900



Timbre Electronico S.I.I.
Res.80 de 22/08/2014 - Verifique Documento en :
<http://www.apoctava.cl/appConsultaBoleta/JOSESANTANDERK>

Gracias por su #####
preferencia

Paulina Hermosilla Almuna

Paulina Hermosilla Almuna

R.U.T.: 21679676-4
BOLETA ELECTRÓNICA
Nº 43867

FABIAN ANTONIO ORTUYA ACOSTA
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS
ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y
OT
Independencia 124 3581352, Linares
Maule, Chile

Compra \$ 8.824
IVA 19% \$ 1.676
Total \$ 10.500

Forma de pago Efectivo
Fecha de emisión 19/05/26 14:57:24

Verifique documento en www.sii.cl
Res. 20 del 2014

La aplicación RawBT es
gratuita para uso personal.
El uso comercial requiere la
compra de una licencia.

Total = \$33.400

SOLICITUD REEMBOLSO

27 de mayo 2026

VIAJE A DELEGACION PROVINCIAL LINARES
CASO OFICINA DE LA VIVIENDA

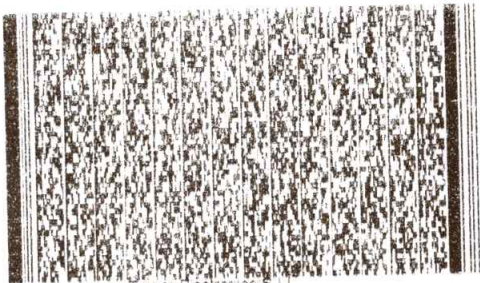


R.U.T. 78.222.864-1
BOLETA ELECTRÓNICA
Nro 9098
S.I.L. LINARES

GASCAR COMBUSTIBLES S.P.A.
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES
PARA VER DULOS AUTOMOTORES
CALLE 1 SUR #361 - LONGWAY
Mail: gascarcombustibles@gmail.com
Fecha Emision: 27 de Mayo de 2026 11:24:28
Vendedor: GASTON CHARLES
Condición de Pago: Efectivo

Producto	Lit/Cant.	Unit.\$	Total \$
00-000-0006	6.22	1607	10.000
BENCINA 95 OCT			
Neto \$			6.707
I.V.A. \$			1.274
I.Esp. \$			2.019
TOTAL \$			10.000

SON Diez mil pesos



Res 60 de 22/08/2014 - Verifique Documento en
<https://www.appostava.cl/app/ConsumoBoletaGASCARCOMBUSTIBLES>
ORIGINAL

Paulina Hermosilla Almuna
Paulina Hermosilla Almuna

Total = \$ 10.000

SOLICITUD REEMBOLSO

18 de mayo 2026

ACTUALIZACION DOMINIO VIGENTE
DEPARTAMENTO EN CONCESIÓN TALCA



Paulina Hermosilla Almuna

Total = \$ 6.500

Camila Jorquiera Monardez

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

RUT: 10.920.668-7

GIRO(S): CONSERVADOR DE BIENES RAICES

CONSERVADOR DE BIENES RAICES

1 NORTE 911 TALCA

TELEFONO: +56 33 2458851

N° 342014

Fecha: 18 de Mayo del 2026

Rut: 15156193-4

Señor(es): PAULINA ANDREA HERMOSILLA ALMUNA

Domicilio:1 PONIENTE 063 LONGAVI LINARES

Por atención profesional:

ACTUACIONES CARATULA 360865	6500
Total Honorarios \$:	6500
15.25% Impto. Retenido:	0
Total:	6500

FECHA / HORA EMISIÓN: 18/05/2026 11:05



10920668342014E48803

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente emisor de esta boleta es el encargado de retener el porcentaje definido

Fecha / Hora Impresión: 18/05/2026 11:05

Repertorio

FS	FS
Nº	Nº
Nº	Nº
Nº	Nº
Nº	Nº

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
calle Uno Norte # 911

CARATULA: 360865
Verifique estado y entrega en:
www.conservadortalca.cl

Entrega aprox S/reparo: 22/05/2026

Entrega: Lu a Vi 09:00 a 15:00 hrs.

REQUIRENTE: HERMOSILLA ALMUNA PAULINA ANDREA

GARANTIA: \$6.500 FECHA: 18/05/2026

Nota: El conservador no ejecutará trabajos cuyos derechos no sean cancelados anticipadamente (D.F.L. 247 del 20 de Mayo de 1931, inciso 2 del Art. 9). Tampoco se responderá por pérdidas de documentos que no sean reclamados dentro del plazo de 2 meses contados desde su presentación.-

La boleta se emite una vez terminado el trabajo. Durante el estudio el valor final puede variar generando devoluciones o cobros posteriores.-

RESUMEN SOLICITUD
Envío por Firma Electrónica

Copia con Vigencia



BOLETA ELECTRONICA
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE
PRODUCTOS CHINDS YI NUD LTDA
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTO
S
CHINDS YI NUD LTDA
ARTICULOS NO PERECEDEROS

Rut : 77.086.435-6
Direccion: 1 PONIENTE 190, LONGAVI
Terminal : 3553370
Fecha : 23/04/2026 13:54:52

NUMERO BOLETA : 156387

Monto Neto \$ 4.025
IVA 19 \$ 765

MONTO VENTA: \$ 4.790



TIMBRE ELECTRONICO SII
COPIA CLIENTE

VERIFIQUE EN
WWW.KLAP.CL O WWW.SII.CL



MATERIAS OFICINA
RENTAS

BOLETA ELECTRONICA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA BESTU CHILE
LIMITADA
BESTU
TIENDAS DE ROPA PARA LA FAMILIA

Rut : 76.810.772-6
Direccion: UNO NORTE 255, LONGAVI
Terminal : 3663300
Fecha : 15/05/2026 13:00:43

NUMERO BOLETA : 807366

Monto Neto \$ 11,092
IVA 19 \$ 2,108

MONTO VENTA: \$ 13,200



TIMBRE ELECTRONICO SII
COPIA CLIENTE

VERIFIQUE EN
WWW.KLAP.CL O WWW.SII.CL

MATERIAS ASGO
Y ESCUTONIO



SECCION

R.U.T. 6.847.163-K
BOLETA ELECTRONICA
Nro 241193

S.L.L. LONGAVI

JOSE VICTOR SANTANDER KRAMM
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
E INSUMOS AGRICOLAS.
1 NORTE 293, LONGAVI

Fono: (73)2411104 - Mail: jsantanderk@hotmail.com

Fecha: 18-05-2026

Hora: 17:01:39

Vend: 1

Caja: 1

Forma de Pago: Efectivo

Neto \$ 7.563
19 % I.V.A. \$ 1.437
TOTAL \$ 9.000



Timbre Electronico S.I.I.

Res.80 de 22/08/2014 - Verifique Documento en:
<http://www.apoptava.cl/appConsultaBoleta/JOSANTANDERK>

Gracias por su

preferencia



Juzgado Foco Electrico

BOLETA ELECTRONICA

N° 30754

S.I.I. - LINARES

TECNOLOGIA
LINARES

RICHARD ANTONIO VERGARA JAQUE
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS
ELECTRICOS Y TEXTILES PARA EL HOGAR Y OT
CASE MATEIZ
CHACABUQUE 434 - A
LINARES

EMISION: 14-05-2026

Item	P/Un	Cant.	Total
------	------	-------	-------

FUNDA DE IPAD 10.2 PARA LAP:			
\$15,000	1.00		\$15,000

CANT. ITEMS: 1

TOTAL	\$	15,000
EFFECTIVO	\$	15,000

REIMPRESION

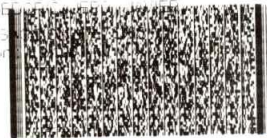
IVA DE LA VENTA \$ 2,395

FECHA/HORA VENTA: 14-05-2026 14:03

FECHA/HORA IMPRESION: 14/05/2026 14:04:33

VENDEDOR: SII - EFECTIVO

TRANS
Versión



Timbre electrónico SII
Resolución 99 de 2012

CONTRATE BOLETA ELECTRONICA
datamaule.cl



BOLETA ELECTRONICA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA BESTU CHILE
LIMITADA
BESTU
TIENDAS DE ROPA PARA LA FAMILIA

Rut : 76.810.772-6
Direccion: UNO NORTE 255, LONGAVI
Terminal : 3617400
Fecha : 28/05/2026 15:52:05

Numero BOLETA : 769306

Neto \$ 840
IVA 19 \$ 160

MONTO VENTA: \$ 1,000



TIMBRE ELECTRONICO SII
COPIA CLIENTE

VERIFIQUE EN
www.klap.cl o www.sii.cl

M Azo (INGENSO)
BAJOS

RODRIGO ARTURO ALFARO BORQUEZ

RUT:

GIRO(S): RECEPTORES JUDICIALES,
FUNCIONARIO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.
MORANDE 580 DP 1812 , SANTIAGO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 8024

Fecha: 11 de Junio de 2026

Rut: 69.130.600- 3

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Domicilio: 1 ORIENTE N 224, LONGAVI

Por atención profesional:
E-421-2026 26 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI / COTRINA

Total Honorarios: \$:	70.796
15.25 % Impto. Retenido:	10.796
Total:	60.000

Fecha / Hora Emisión: 11/06/2026 20:26



1543008608024EC6782A
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202606112026

Fecha / Hora Impresión: 11/06/2026 20:26

Notificación Receptor Judicial
a causa Rol G-1626-2025 del
1º Juzgado de Letras de Linares
Exhortado al 26º Juzgado
Civil de Santiago a causa
E-421-2026.



SOLICITA SE DESPACHE NUEVO EXHORTO EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA.

S. J. L. DE LINARES (1º)

RODRIGO IGNACIO VELOSO SOTO, abogado, por la parte demandante en autos sobre gestión preparatoria de la vía ejecutiva caratulados "**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ / COTRINA VARGAS, DANIEL DAVID**", Rol C-1626-2025, a S.S. respetuosamente digo:

Que, mediante resolución de fecha 5 de mayo de 2026, este tribunal tuvo por recibido el exhorto devuelto sin tramitar por el **1º Juzgado Civil de Santiago** {causa **Rol E-321-2026**}.

Al respecto, es del caso hacer presente a S.S. que dicho tribunal exhortado procedió a la devolución de la carta rogatoria sin diligenciar en atención a que, según lo expresado en su resolución de fecha 4 de mayo de 2026, en el proveído dictado por este tribunal con fecha 21 de abril de 2026 no constaba explícitamente la diligencia que se solicitaba efectuar. Ello impidió al tribunal de Santiago constatar formalmente la delegación de competencia y las facultades específicas conferidas para llevar a cabo la actuación judicial.

Por tanto, existiendo la necesidad imperiosa de practicar la notificación legal y habiéndose subsanado el obstáculo formal, vengo en solicitar a S.S. que ordene el despacho de un **nuevo exhorto** dirigido al Juzgado Civil de Turno de la ciudad de Santiago, correspondiente al domicilio del demandado ubicado en [REDACTED] 910, Block N, Departamento D, comuna de Santiago.

A fin de dar estricto cumplimiento a lo observado por el tribunal exhortado, solicito expresamente que en la resolución que ordene el nuevo despacho se declare de forma explícita que **se delega competencia** para practicar la notificación judicial de la gestión preparatoria de notificación de protesto de cheque y su proveído a don **DANIEL DAVID COTRINA VARGAS**.

Asimismo, ruego a S.S. que se confieran de modo claro y expreso todas las facultades necesarias para el cumplimiento del cometido, en especial la de autorizar la práctica de la notificación en los términos del **artículo 44 del Código de Procedimiento Civil** si fuere procedente, habilitar días y horas inhábiles, resolver los incidentes previos que se promuevan con ocasión de la diligencia y, en general, dictar todas las órdenes conducentes al íntegro cumplimiento del mandato judicial.

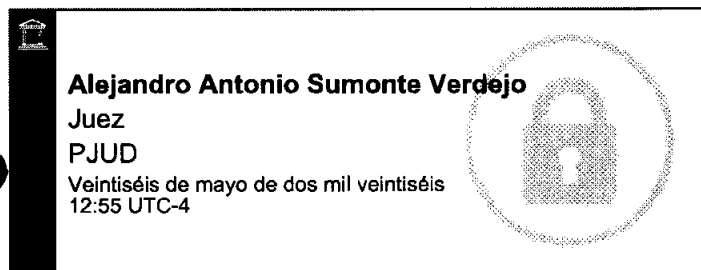
NOMENCLATURA : 1. [539]Exhórtese
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de Linares
CAUSA ROL : C-1626-2025
CARATULADO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LONGAVI/COTRINA

Linares, veintiséis de mayo de dos mil veintiséis

Como se pide, exhórtese vía interconexión al Juzgado Civil que corresponda según distribución de la ciudad de Santiago a efectos de practicar la notificación judicial de la gestión preparatoria de notificación de protesto de cheque y su proveído a don DANIEL DAVID COTRINA VARGAS; para lo anterior, se autoriza desde ya la práctica de la notificación en los términos del artículo 44 del Código de Procedimiento Civil si fuere procedente, habilitar días y horas inhábiles, resolver los incidentes previos que se promuevan con ocasión de la diligencia, recepcionar nuevos domicilios dentro del territorio jurisdiccional de su tribunal y, en general, dictar todas las órdenes conducentes al íntegro cumplimiento de la diligencia.

Proveyó don **ALEJANDRO SUMONTE VERDEJO**, Juez Titular.

En **Linares**, a **veintiséis de mayo de dos mil veintiséis**, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. ASV/cfcc



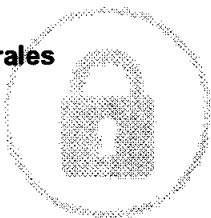
NOMENCLATURA : 1. [1283]Cúmplase
JUZGADO : 26º Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : E-421-2026
CARATULADO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LONGAVI/COTRINA

Santiago, veintiocho de mayo de dos mil veintiséis

**Proveyendo presentación de 27 mayo de 2026(folio 1):
Cúmplase y diligenciado devuélvase.
Debiendo tramitarse dentro del plazo de 60 días, bajo
apercibimiento de devolución a su tribunal de origen.**

En Santiago, a veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. avt

Carolina Elizabeth Canales Morales
Juez
PJUD
Veintiocho de mayo de dos mil veintiséis
13:02 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GXYRCXGGQDP

Rodrigo Alfaro Bórquez
Receptor Judicial

TRIBUNAL : 26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
ROL : E-421-2026
CARATULADO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI / COTRINA

NOTIFICACIÓN PERSONAL:

En Santiago, a ocho de junio de dos mil veintiséis, siendo las 10:42 horas, me constituí en Yungay 2910, Block Ñ Departamento N D (Actualmente vive en Dpto. 431, Block O), comuna de Santiago, Región Metropolitana, y NOTIFIQUÉ PERSONALMENTE a quien dijo ser y llamarse **DANIEL DAVID COTRINA VARGAS**, confirmándome sus datos personales y cédula de identidad, la solicitud de Notificación de protesto de cheque de fecha 19/11/2025; presentaciones de fechas 24/11/2025 y 25/05/2026 y resoluciones de fechas 25/11/2025 y 26/05/2026, todas las piezas referidas de la causa de origen Rol C-1626-2025 del 1º Juzgado de Letras de Linares y del presente exhorto el cúmplase de fecha 28/05/2026.

Se le hizo entrega de copias íntegras y legibles de las piezas señaladas, quien estimó necesario no firmar.

CERTIFICO, que la dirección actual del demandado, corresponde al mismo Condominio, Dpto. 431, Block O.

Drs. Arancel convenido.

\$60.000.-

Firmado digitalmente por
RODRIGO ARTURO ALFARO
BORQUEZ
Fecha: 10/06/2026 12:56:30

JUANA EVELIN DEL CARMEN SANCHEZ GALLEGUILLOS		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: [REDACTED]		N ° 17459
GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA, RECEPTORES JUDICIALES, ABOGADO PASAJE ROSA RODRIGUEZ 1375 Depto. 601 , SANTIAGO TELEFONO: 6725410		
Fecha: 11 de Junio de 2026		
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LONGAVI Domicilio: 1 ORIENTE N 224 , LONGAVI		Rut: 69.130.600- 3
Por atención profesional:		
29 CIVIL ROL E-441-2026 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI / FARFAN NOT PROTESTO DE CHEQUE		70.000
Total Honorarios: \$:		70.000
Fecha / Hora Emisión: 11/06/2026 10:01		
		
0774641917459A82DC3E Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
El contribuyente emisor de esta boleta debe declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al porcentaje definido.		
11202606111001		

Fecha / Hora Impresión: 11/06/2026 10:01

Notificación Receptor Judicial
a Causa Rol C-1719-2025
del 2º Juzgado de Letras de Letras
Eduardo al 2º Juzgado Civil
de Santiago a causa E-441-2026



SOLICITA SE DESPACHE NUEVO EXHORTO

S. J. L. DE LETRAS DE LINARES (2º)

RODRIGO IGNACIO VELOSO SOTO, abogado, en representación de la parte demandante, la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**, en autos sobre gestión preparatoria de la vía ejecutiva caratulados "**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ / FARFÁN SALDAÑA, VALESKA ANDREA**", causa **Rol C-1719-2025**, a S.S. respetuosamente digo:

Que, por este acto, y atendido el estado diario de fecha 27 de mayo de 2026, este tribunal ha tenido por recibido el exhorto devuelto sin diligenciar desde el 29º Juzgado Civil de Santiago, bajo su causa Rol E-343-2026.

Al respecto, hago presente a S.S. que dicha devolución se debió a que el tribunal exhortado no accedió a la solicitud de aumento de plazo indispensable para practicar la notificación legal de la demanda y sus proveídos. Debido a este rigor formal, el exhorto fue devuelto de forma prematura y sin cumplir su cometido original. Puesto que la notificación del protesto de cheque se encuentra totalmente pendiente y resulta indispensable para la prosecución de esta causa, y teniendo en consideración que la demandada mantiene su domicilio en calle Huérfanos Nº 1055, departamento 503, comuna de Santiago, Región Metropolitana —es decir, fuera del territorio de vuestra jurisdicción—, se vuelve imperioso renovar esta vía de comunicación judicial.

Por tanto, vengo en solicitar a S.S. que se sirva ordenar el despacho de un **nuevo exhorto** dirigido al **Juzgado Civil de Turno de la ciudad de Santiago**, con el objeto de proceder a notificar válidamente a doña **VALESKA ANDREA FARFÁN SALDAÑA**.

Asimismo, pido expresamente que se confieran al tribunal exhortado las facultades necesarias y habituales para el íntegro cumplimiento del encargo, muy especialmente la de autorizar la práctica de la notificación conforme al artículo 44 del Código de Procedimiento Civil en caso de ser procedente, fijar días y horas inhábiles, resolver incidentes previos a la notificación y, en general, dictar todas las providencias necesarias para llevar a cabo la actuación.

POR TANTO,

RUEGO A S.S. tener por hecha esta presentación, acceder a lo solicitado y ordenar el despacho del nuevo exhorto en el término y con las facultades de notificación indicadas.

NOMENCLATURA : 1. [539]Exhórtese
JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de Linares
CAUSA ROL : C-1719-2025
CARATULADO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LONGAVI/FARFÁN

Linares, uno de junio de dos mil veintiséis

Proveyendo la presentación de folio 16, se dispone: Exhórtese en los términos solicitados.

Proveyó doña **PAULA LUENGO MONTECINO**, Juez Titular.

En **Linares**, a **uno de junio de dos mil veintiséis**, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. (vam)



Paula Francisca Luengo Montecino
Juez
PJUD
Uno de junio de dos mil veintiséis
14:03 UTC-4





NOMENCLATURA : 1. [1283]Cúmplase
JUZGADO : 29º Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : E-441-2026
CARATULADO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI/FARFÁN

Santiago, dos de junio de dos mil veintiséis

Vistos y teniendo presente:
El mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Civil, se decreta:
Cúmplase la diligencia encomendada.
Para su tramitación, se concede un plazo de 30 días corridos, vencido el cual retornará la comunicación y lo actuado al exhortante.

Resolvió don Matías Franulic Gómez, Juez Titular.

En Santiago, a dos de junio de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. cba

11

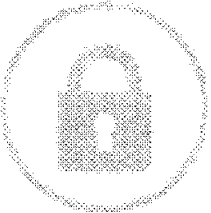
Matías Andrés Franulic Gómez

Juez

PJUD

Dos de junio de dos mil veintiséis

11:01 UTC-4



Juana Sánchez Galleguillos
Receptora Judicial
Psj. Rosa Rodríguez 1375 of 601

Firmado digitalmente por:
JUANA EVELIN DEL CARMEN SANCHEZ GALLEGUILLOS
Receptora Judicial
Firmado el: 10-06-2026 a las 14:56 CLT.

Tribunal : 29° Juzgado Civil de Santiago
N° ROL : E-441-2026
Caratulado : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI / FARFÁN
Abogado : Rodrigo Ignacio Veloso Soto
Materia : Notificación de protesto de cheque
RUT : [REDACTED]

En Santiago, a diez de junio de dos mil veintiséis, siendo las 10:22 horas, en el domicilio de calle Huérfanos N°1055, depto. 503, Oficina Virtual, comuna de Santiago, notifiqué de conformidad a la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, a doña VALESKA ANDREA FARFÁN SALDAÑA, la demanda protesto de cheque, resolución de fecha 28-11-2025, escrito Rectifica demanda, resolución de fecha 14-05-2026, solicitud Se despache nuevo exhorto, resolución de fecha 01-06-2026, el Cùmplase de fecha 02-06-2026 y las actas de protesto de los cheques, insertas en la demanda, por cédula que en copias íntegras de lo indicado, le dejé con persona adulta de esta oficina, que dijo llamarse Sofía Ruiz y excusó firmar.-
Drs. convenidos \$70.000.-

JUANA SANCHEZ GALLEGUILLOS
ABOGADO
RECEPTORA JUDICIAL
PSJ. ROSA RODRIGUEZ 1375 OF. 601

0003638

ORD N° ID
FECHA

COMPROBANTE PAGO	FECHA
03-1385	15/06/2026

NOMBRE	RUT PROVEEDOR
JAQUE FUENTES LUIS ARTURO	

NOMBRE CTA. CTE.	N°CTA. CTE.	CHEQUE N°
Fondos Ordinario	FondosOrdinarios	3638

MOTIVO
PAGO CAJA CHICA ARTURO JAQUE SEGUN MEMORANDUM N° 005/2026

CUENTA	DEBE	HABER
2152212002 1110301	314840	314.840
RECIBI CONFORME NOMBRE: Luis Arturo Jaime Fuentes RUT: FECHA RETIRO: 08/07/2026		

LIQUIDO A PAGAR	314.840
-----------------	---------

CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



RUN [REDACTED]

APELLIDOS

JAQUE
FUENTES

NOMBRES

LUIS ARTURO

NACIONALIDAD

CHILENA

FECHA DE NACIMIENTO

31 ENE 1972

FECHA DE EMISIÓN

17 ENE 2023

FIRMA DEL TITULAR

FECHA DE VENCIMIENTO

31 ENE 2032

[Signature]